

AVISO

PROCESO DE INVITACION PÚBLICA 003 DE 2020 FOMAG

OBJETO: *Diseñar e implementar la matriz de peligros, valorar los riesgos y determinar los controles para las sedes de establecimientos educativos oficiales adscritos a las entidades territoriales certificadas en educación y la aplicación y análisis de la batería de Riesgo Psicosocial para docentes activos y directivos docentes activos de las mismas, como actividades del sistema de seguridad y salud en el trabajo del Magisterio.*

Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, se permite informar que amplía la fecha de **suspensión** del proceso de invitación pública 003 de 2020 FOMAG hasta el nueve (09) de abril de dos mil veintiuno (2021), lo anterior con el fin de llevar a cabo el análisis de algunas observaciones recibidas frente al proceso de selección.

Este análisis podrá generar modificaciones en las actas de evaluación y de adjudicación, publicadas los días 23 y 24 de diciembre de 2020, respectivamente, en la página del SECOP II y en www.fomag.gov.co, modificaciones que se argumentarán y se soportarán, si a ello hubiere lugar.

Solicitamos a los Oferentes de acuerdo a lo establecido en el numeral 8.1.7. de la Invitación Pública No. 003 2020 FOMAG, prorrogar la vigencia de Garantía de Seriedad de la Oferta por cuarenta y cinco (45) días calendarios adicionales a los noventa (90) días inicialmente solicitados, en los mismos términos en los que fue presentada inicialmente.

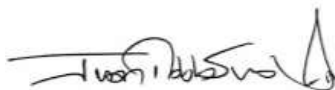
Los oferentes deberán remitir la garantía para su aprobación, dentro de los cinco (5) hábiles siguientes a la publicación del presente documento, junto con la constancia de pago.

Con la ampliación de la Garantía de Seriedad de la Propuesta, se entiende prorrogada la vigencia de la propuesta, la cual no podrá ser susceptible de ajustes, conforme lo señala el numeral 6.2 de la Invitación Pública No. 003 2020 FOMAG.

Así mismo, con la presentación de la Garantía de Seriedad de la Propuesta se entienden que los oferentes aceptan de manera expresa e inequívoca la ampliación del término de su propuesta en los términos señalados anteriormente.

Las fechas, plazos y etapas establecidos en el cronograma podrán ser modificados antes de su vencimiento por el tiempo que FIDUPREVISORA S.A. considere conveniente.

Se firma a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2021



JUAN PABLO SUÁREZ CALDERÓN

Vicepresidente Ad Hoc Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



La educación
es de todos

Mineducación

 Fomag

 @FomagOficial